

## NOTA DE PRENSA

### Aprueban Boletas Electorales para Comicios Municipales 2022



El Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua, este 30 de septiembre, en conjunto con los Representantes Legales de los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, aprobaron las 153 Boletas Electorales oficiales correspondientes a cada uno de los Municipios del país, que serán utilizadas en los Comicios Municipales 2022, este 06 de noviembre próximo.



# CSE

Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

En este proceso se constataron cada uno de los nombres de las o los candidatos municipales a Alcaldes, Alcaldesas, Vicealcaldes, Vicealcaldesas y Concejales, número de casilla identificada con la bandera, logo, diseño, colores oficiales y nombre del Partido Político o Alianza de Partido Político a la que representan.



En este sentido, también se conocieron detalles esenciales de las Boletas Electorales vinculados a las medidas de seguridad y autenticidad, garantizando de esta forma el ordenamiento apropiado de las mismas, para su posterior y efectiva impresión.



# CSE

Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

La Muestra de cada Boleta Electoral fue validada, firmada y sellada por cada uno de los Representantes Legales de los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos participantes en los Comicios Municipales 2022.



Este Poder Electoral reconoce el protagonismo de todos los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, participantes en el proceso electoral para la aprobación de las Boletas Electorales, en pleno cumplimiento de la Ley No. 331, Ley Electoral.



# CSE

Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

La validación de las Boletas Electorales fue realizada por los representantes legales del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), Partido Alianza por la República (APRE), Alianza Partido Liberal Independiente (Alianza PLI), Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka, (YATAMA).

Cabe destacar, que una vez aprobadas las Boletas Electorales para los Comicios Municipales 2022, el Consejo Supremo Electoral iniciará la impresión de las mismas para desarrollar y garantizar un Proceso Electoral Libre, Justo y Transparente para todos los y las nicaragüenses.